

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 957

Impreso el día 4 de septiembre de 2025

Término del artículo 113: 15 de septiembre de 2025

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL
Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Primera** cirugía fetal intrauterina por mielomeningocele, realizada el 9 de abril de 2025, en el Hospital de Pediatría “Prof. Dr. Juan P. Garrahan”. Expresión de reconocimiento y otras cuestiones conexas. **Fein y Paulón.** (3.552-D.-2025).

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Fein y otro señor diputado, por el que se expresa su reconocimiento al Hospital de Pediatría “Prof. Dr. Juan P. Garrahan” por la realización de la primera cirugía fetal intrauterina por mielomeningocele en un hospital público de la República Argentina, llevada a cabo el 9 de abril del corriente año, y por la atención integral brindada que implicó un proceso asistencial de alta complejidad.

Destacar la labor del equipo interdisciplinario de profesionales que llevó adelante dicho procedimiento en el marco del Programa de Diagnóstico y Tratamiento Fetal del Hospital Garrahan y reafirmar el rol estratégico del Hospital Garrahan en el sistema de salud de nuestro país; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 2 de septiembre de 2025.

Pablo R. Yedlin. – María L. Montoto. – Ana C. Carrizo. – Carlos A. Fernández. – Eugenia Alianiello. – Jorge N. Araujo Hernández. – Lourdes M. Arrieta. – Marcela Campagnoli. – Carlos D. Castagneto. – María L. Chomiak. – Daniel Gollán. – María C. Ibañez. – Pablo Juliano. – Mónica Macha. – Juan Marino. – Germán P. Martínez. – Cecilia Moreau. – Estela M. Neder. – Blanca I. Osuna. – Natalia S. Sarapura. – Sabrina Selva. – Natalia Zaracho.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento al Hospital de Pediatría “Prof. Dr. Juan P. Garrahan” por la realización de la primera cirugía fetal intrauterina por mielomeningocele en un hospital público de la República Argentina, llevada a cabo el 9 de abril del corriente año, y por la atención integral brindada que implicó un proceso asistencial de alta complejidad, bajo estándares internacionales de calidad y seguridad y culminó con el nacimiento de la paciente el 15 de junio. Esta cirugía representa un hito histórico en el campo de la medicina fetal y pone de relieve el valor estratégico del sistema público de salud como garante del acceso universal, equitativo y de calidad a la salud, incluyendo prácticas de alta complejidad e innovación.

Destacar la labor del equipo interdisciplinario de profesionales que llevó adelante dicho procedimiento en el marco del Programa de Diagnóstico y Tratamiento Fetal del Hospital Garrahan, por su compromiso, excelencia técnica y valiosa contribución al fortalecimiento de la medicina fetal dentro del sistema público de salud.

Reafirmar el rol estratégico del Hospital Garrahan en el sistema de salud de nuestro país, como institución de referencia en la atención pediátrica de alta complejidad y como pilar fundamental del sistema público de salud, en su contribución al avance científico, tecnológico y al acceso equitativo a la salud.

Mónica Fein. – Esteban Paulón.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Fein y otro señor diputado, por el que se

expresa su reconocimiento al Hospital de Pediatría “Prof. Dr. Juan P. Garrahan” por la realización de la primera cirugía fetal intrauterina por mielomeningocele en un hospital público de la República Argentina, llevada a cabo el 9 de abril del corriente año, y por la atención integral brindada que implicó un proceso asistencial de alta complejidad.

Destacar la labor del equipo interdisciplinario de profesionales que llevó adelante dicho procedimiento en el marco del Programa de Diagnóstico y Tratamiento Fetal del Hospital Garrahan y reafirmar el rol estratégico del Hospital Garrahan en el sistema de salud de nuestro país. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente.

Pablo R. Yedlin.